

4.4.9 - Examen online

Se trata de **Exámenes "online"** que **el alumno ha de hacer obligatoriamente**, en fecha y hora previamente establecidos.

Como cualquier prueba de examen, tendrá lugar en fecha y hora programada desde comienzo de curso, estableciendo un periodo de 1 hora durante la cual el alumno podrá realizar dicho examen, quedando a su elección el momento exacto elegido para ello, siempre dentro de la 1 hora indicada.

Se trata de una batería de **5 preguntas** a resolver en un tiempo **máximo de 20 minutos**. Para ello, el alumno dispondrá de **dos intentos**, ambos dentro del periodo establecido de 1 hora para la realización del examen.

A los efectos de **calificación del examen**, al alumno se le **computará la calificación más alta obtenida** en ambos intentos, *Cero caso de no intentarlo*.

Esta calificación está enmarcada en el **segundo apartado de evaluación** descrito en la Guía Docente (apartado con un **peso ponderado del 30%**).